

Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios

General

El Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios (SCAP) es un programa de financiamiento establecido por la Sección 25299.50.6 del Código de Salud y Seguridad en 2014. Permite a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) conceder subvenciones para cubrir los costes razonables y necesarios asociados a proyectos que investiguen el origen de la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas y/o reparen el daño o la amenaza de daño para la salud humana, la seguridad o el medio ambiente causado por la contaminación existente o la amenaza de contaminación de las aguas superficiales o subterráneas. Encontrará más información sobre este y otros programas de financiamiento en: http://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/scap/

DETALLES DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	
FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación anual de 34 millones de dólares hasta 2025
MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones a los grupos responsables • Contratos con las Juntas Regionales del Agua, las Agencias Locales u otra agencia reguladora apropiada con autoridad sobre la supervisión de la limpieza de las aguas superficiales o subterráneas.
SOLICITANTES DE SUBVENCIONES ADMISIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitantes con proyectos admisibles
REQUISITOS PARA ACCEDER A LA SUBVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La parte responsable debe estar sujeta a una directiva, orden o notificación reglamentaria, a menos que la Junta Estatal del Agua determine que es inviable emitir dicha orden antes del inicio de la reparación; Y • La parte responsable carece de recursos financieros para realizar el trabajo requerido

<p>PROYECTOS DE SUBVENCIONES ADMISIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar el origen de la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas • Reparar el daño o la amenaza de daño para la salud humana, la seguridad y el ambiente causado por la contaminación existente o amenazada de las aguas superficiales o subterráneas. • Cumple las directivas, órdenes o notificaciones reglamentarias • No elegible para otros programas de financiamiento de la División de Asistencia Financiera
<p>FACTORES IMPORTANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El emplazamiento del proyecto supone una amenaza significativa para la salud humana o el medio ambiente • El emplazamiento del proyecto se encuentra en una comunidad pequeña o desfavorecida económicamente • El coste del proyecto produce un beneficio medioambiental • Los responsables carecen de fondos para cumplir la directiva del organismo regulador • Otra información que la Junta Estatal del Agua considere necesaria. Conforme a la Junta Estatal del Agua Resolution N°. 2021-0050 y el Plan de Acción de Equidad Racial, la Junta Estatal del Agua considera la justicia ambiental evaluando la puntuación CalEnviroScreen más reciente para la ubicación del proyecto.
<p>LÍMITES DE FINANCIAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin límites de solicitud de financiamiento • No hay equiparación de costes

Solicitud de financiación para la calidad de las aguas subterráneas: Herramienta de solicitud y presentación de ayuda financiera (FAAST)

Para solicitar el Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios, los solicitantes de subvenciones deben cumplimentar una Pre-Solicitud del Programa de Financiamiento de la Calidad del Agua Subterránea a través del FAAST (véase el enlace en el sitio web del SCAP que figura debajo). El personal del programa revisará las pre-solicitudes presentadas y evaluará la elegibilidad del proyecto. Antes de iniciar su pre-solicitud, consulte los enlaces que figuran en el sitio web de SCAP. Las instrucciones de pre-solicitud y un modelo de pre-solicitud proporcionan información específica sobre los datos que solicitamos. Cuanto más completa y específica sea la información de la pre-solicitud, mejor – esto significa que nuestro personal podrá empezar a estudiar su proyecto de inmediato. Por favor, tenga en cuenta que no hay fecha límite para presentar una Pre-Solicitud.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

CONTACTOS DEL PROGRAMA:

Ben Heningburg, Ingeniero geólogo supervisor, en Benjamin.Heningburg@Waterboards.ca.gov

Craig Sanchez, Ingeniero superior de control de recursos hídricos, en
Craig.Sanchez@Waterboards.ca.gov

Sitio web del SCAP: https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/scap/

Actualizado el 12/19/2023

